

Expediente n.º: 176/2018

Acta de la sesión ordinaria n.º 3 de 2018

EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE ENERO DE 2018

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de enero de 2018.

II. CUENTAS DE GASTOS.

- 1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 82.595,48 euros.
- 2.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 43.673,32 euros.
- 3.- Concesión a la organización sindical CSIF del importe de 860,00 euros, como parte proporcional del fondo de ayuda a las Organizaciones Sindicales, de acuerdo con el capítulo VI, art. 29.1, del Acuerdo de Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Águilas para el periodo 2016-2019.
- 4.- Pago de las cuotas extraordinarias para subsanar el saldo deficitario que arrojó el ejercicio económico 2016/2017 pertenecientes a la Comunidad de Propietarios Edificio La Torre, por importe de 224,50 euros.
- 5.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Educación, Juventud, Deportes, Carnaval y Personal para la disposición de dinero en efectivo con motivo de la exposición '25 años de graffiti en Águilas', por importe de 350,00 euros, con cargo a la partida de la Concejalía de Juventud del ejercicio 2018, a justificar mediante las correspondientes facturas.
- 6.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Educación, Juventud, Deportes, Carnaval y Personal para la disposición de dinero en efectivo, por importe de 2.000,00 euros, con cargo a la partida de Gastos de Promoción Turística del ejercicio 2018, a justificar mediante las correspondientes facturas, para el pago de gastos del desplazamiento y alojamiento del Ballet Oficial de la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas y del personal necesario con motivo de su participación en la Feria Internacional de Turismo FITUR 2018.

III. LICENCIAS DE OBRAS.

- 1.- Concesión de licencia municipal de obras para reparación de soportes y forjado en el edificio de 24 viviendas sito en calle Marín Menú, n.º 11, de Águilas.
- 2.- Concesión de licencia municipal de obras para la construcción de nave para uso agrícola en polígono 34, parcela 142, en el paraje de la Morra del Pan (Águilas).

IV. ASUNTOS GENERALES.

1- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Sanidad y Servicios Sociales de ampliación de la jornada laboral de personal del Centro Municipal de Servicios Sociales.

- 2.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Igualdad, Consumo y Medio Ambiente para el aumento de jornada al 100% de la psicóloga que presta servicios en el Centro Integral de Atención a la Mujer y Centro de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género (CAVI) del Ayuntamiento de Águilas, para el ejercicio 2018.
- 3.- Solicitud de autorización a la Demarcación de Costas en Murcia para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre con nuevas instalaciones de servicios de temporada en playas, durante el ejercicio 2018.
- 4.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Plazas y Mercados de adjudicación de varias casetas en la Plaza de Abastos.
- 5.- Adhesión al expediente para el nombramiento de Hijo Predilecto de la Ciudad de Murcia a la Hermandad de Esclavos de Nuestro Padre Jesús del Rescate y María Santísima de la Esperanza.
- 6.- Adhesión al expediente para el nombramiento de Hijo Predilecto de la Ciudad de Murcia a D. Alejandro Valverde Belmonte.
- 7.- Adhesión al expediente para el nombramiento de Hijo Predilecto de la Ciudad de Murcia a D. Ángel Martínez Belmonte.
- 8.- Adhesión al expediente para el nombramiento de Hijo Predilecto de la Ciudad de Murcia a D. Andrés Hernández Ros.
- 9.- Aprobación de convenio de colaboración entre la organización sin ánimo de lucro Cáritas Parroquial de San José de Águilas y el Ayuntamiento de Águilas, para la contratación de personas con precariedad laboral y en riesgo de exclusión social.
- 10.- Aprobación de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Águilas y la entidad deportiva Águilas F.C., para cubrir los gastos ocasionados a este club durante cada temporada, a partir de la temporada 2017/18, con motivo de la participación del mismo en la 3.ª División de la Liga Nacional de Fútbol, con el fin de fomentar la modalidad deportiva del fútbol y promocionar la imagen turística, histórica y cultural de Águilas, dentro y fuera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

V. SERVICIOS SOCIALES.

- 1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 6.720,00 euros.
 - 2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 1.165,12 euros.